



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**OTUZCO**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO.

*Otuzco, Capital de la Fe*

**AVISO MATRIMONIAL.**

**CÓDIGO: PAPO-2026.**

De conformidad con el Artículo 250 del Código Civil, el Subgerente de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Otuzco; hace SABER:

Que, ante la Municipalidad Provincial de ésta localidad, se han presentado para contraer matrimonio civil los señores:

**DON : MIGUEL ANGEL DELGADO ORBEGOZO**, con DNI N° 19037660, de nacionalidad peruana, natural de Otuzco, de 53 años de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la Av. Ramón Argomedo Cdra. 3, del Barrio Ramón Castilla, del Distrito y Provincia de Otuzco, de ocupación: Profesor.

**DOÑA : LITA MARIBEL MEREGILDO LÁZARO**, con DNI N° 41289116, de nacionalidad peruana, natural de Otuzco, de 44 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la Av. Ramón Argomedo Cdra. 3, del Barrio Ramón Castilla, del Distrito y Provincia de Otuzco, de ocupación Profesora.

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.-----

Otuzco, 2 de febrero de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
LA LIBERTAD

*Luis Alberto Lázaro Rojas*  
Luis Alberto Lázaro Rojas

DNI: 19031391  
Subgerente de Registros del Estado Civil